

12.491.995, de la 13.393.961 a la 13.393.971, de la 20.595.951 a la 20.595.976, de la 1.994.764 a la 1.994.832, de la 2.000.067 a la 2.000.204, de la 8.993.552 a la 8.993.588, de la 12.494.454 a la 12.494.540, de la 13.394.553 a la 13.394.574, de la 17.697.439 a la 17.697.545, de la 20.596.623 a la 20.596.694, de la 21.330.726 a la 21.330.743, de la 21.331.874 a la 21.331.961, de la 21.331.962 a la 21.331.965, de la 25.069.094 a la 25.069.161, de la 25.069.162 a la 25.069.164, de la 2.001.809 a la 2.001.883, de la 8.992.757 a la 8.992.776, de la 12.492.554 a la 12.492.600, de la 13.394.106 a la 13.394.117, de la 17.695.438 a la 17.695.495, de la 20.596.157 a la 20.596.195, de la 21.330.630 a la 21.330.639, de la 21.331.696 a la 21.331.745, de la 25.068.956 a la 25.068.994, de la 27.969.840 a la 27.969.944, de la 33.812.821 a la 33.812.841, de la 35.423.135 a la 35.423.277, de la 1.995.316 a la 1.995.867, de la 1.995.868 a la 1.996.764, de la 8.993.104 a la 8.993.253, de la 8.993.254 a la 8.993.497, de la 12.493.651 a la 12.494.001, de la 12.493.038 a la 12.493.607, de la 13.394.349 a la 13.394.438, de la 13.394.203 a la 13.394.348, de la 17.696.500 a la 17.696.930, de la 17.695.751 a la 17.696.450, de la 1.997.386 a la 1.997.592, de la 8.991.738 a la 8.991.793, de la 12.490.179 a la 12.490.309, de la 13.393.509 a la 13.393.541, de la 17.692.899 a la 17.693.059, de la 20.595.276 a la 20.595.383, de la 21.330.470 a la 21.330.496, de la 21.330.744 a la 21.330.882, de la 25.068.744 a la 25.068.851, de la 27.969.267 a la 27.969.558, de la 33.812.761 a la 33.812.820, de la 2.002.298 a la 2.002.504, de la 8.992.795 a la 8.992.850, de la 12.492.601 a la 12.492.731, de la 17.695.496 a la 17.695.643, de la 20.596.196 a la 20.596.295, de la 21.330.642 a la 21.330.666, de la 21.331.746 a la 21.331.873, de la 25.068.995 a la 25.069.093, de la 27.969.945 a la 27.970.213, de la 33.812.842 a la 33.812.896, de la 12.494.210, de la 17.697.595, de la 8.992.459, de la 1.995.149 a la 1.995.315, de la 8.992.919 a la 8.992.929, de la 1.994.971 a la 1.995.148, de la 8.992.930 a la 8.993.012, de la 12.492.819 a la 12.492.913, de la 12.492.914 a la 12.493.037, de la 13.394.147 a la 13.394.200, de la 13.394.201, de la 13.394.202 y la 13.394.141, todas ellas incluidas. La reducción de capital se efectúa con cargo a reservas libres, por lo que en consonancia con lo establecido en el Artículo 167 apartado tercero del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se establece una reserva por un importe de 33.333,75 euros de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los establecidos para la reducción de capital social, quedando excluido, en consecuencia, el derecho de oposición de los acreedores.

La reducción de capital se ejecutará inmediatamente y, en cualquier caso, en plazo no superior a diez días contados desde la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

El procedimiento de pago para llevar a cabo la reducción de capital con amortización de las acciones afectadas es el siguiente:

1. Los titulares de las acciones amortizadas disponen del plazo de diez días contado a partir de la publicación del último de los anuncios de la reducción de capital para, previa acreditación de la titularidad de sus acciones en las Entidades en las que estén depositadas las mismas, o, en el caso de que las acciones no estuvieran depositadas, previa acreditación de la titularidad de las mismas frente a Citibank España, Sociedad Anónima, recibir en concepto de reembolso el resultante de multiplicar el número de acciones amortizadas de las que sean titulares conforme a lo acordado por la Junta General por la cantidad de 44 Euros.

2. Transcurrido el plazo de diez días desde la fecha de la publicación del último de los anuncios del acuerdo de reducción de capital, el importe correspondiente al valor de las acciones amortizadas que no haya sido reembolsado por los accionistas afectados por la reducción de capital, se ingresará en una cuenta indisponible abierta en Citibank España, Sociedad Anónima a nombre del accionista afectado o, en su caso, quedará consignado a su disposición en el Juzgado del domicilio social de la entidad.

En consecuencia, y tras la íntegra ejecución de la reducción de capital aprobada, el capital social quedará establecido en la cantidad de 172.774.218,75 euros, representado por 46.073.125 acciones nominativas, de 3,75 euros nominal cada una de ellas, renumerándose las mis-

mas, de manera que tras la ejecución del acuerdo de reducción, éstas estarán numeradas correlativamente del número 1 al número 46.073.125, ambos inclusive, de serie única.

Como consecuencia de lo anterior, y tras la íntegra ejecución de la reducción de capital social, se modifica el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el cual, en lo sucesivo, quedará redactado como se establece a continuación.

«Artículo Sexto-Capital social y acciones:

El capital social es de 172.774.218,75 euros, representado por 46.073.125 acciones nominativas, de 3,75 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al número 46.073.125, ambos inclusive, de serie única.»

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 170.2 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar expresamente que la reducción ha sido aprobada por unanimidad, además de por la Junta General, por la entidad Citibank Overseas Investment Corporation y por los accionistas afectados, conforme a lo establecido en el Artículo 159 de dicho Reglamento, en votaciones separadas en la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos López Agudo.—26.596.

CLECE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

**INTEGRA MGSI,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**LIMPIEZAS LA GUÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Clece, Sociedad Anónima» de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal» sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Don Demetrio Ullastres Llorente, Presidente del Consejo de Administración de «Clece, Sociedad Anónima», Don Cristóbal Valderas Alvarado, Presidente del Consejo de Administración de «Integra MGSI, Sociedad Anónima Unipersonal», Don José Vicente Ortega Rey, Administrador Único de «Limpiezas La Guía, Sociedad Limitada Unipersonal».—28.634.

1.ª 30-5-2005

CLÍNICA FEMENÍA, S. A.

La Administradora única convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2005, en el domicilio sito en la calle Camilo José Cela, n.º 20, edificio Clínica Femenía, de Palma de Mallorca, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Quinto.—Determinar la cantidad que en concepto de retribución económica debe percibir la Administradora única para el ejercicio económico de 2005.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2005.—La Administradora única, Teresa Kennedy Jones.—25.659.

CLÍNICA PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 18 de junio a las doce horas en el domicilio social, sito en Avenida de Galicia 1 de Ponferrada (León), y en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de junio a las doce horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Tercero.—Informe del Consejo sobre la evolución de la actividad de la Sociedad así como de la actividad de la entidad Gestora Servicios Sanitarios El Bierzo, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Ponferrada, a 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yáñez.—26.679.

COFIVISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas; y en segunda convocatoria, el 23 de

junio de 2005, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión de los administradores del ejercicio 2004.

Se hace constar que, en cuanto a la documentación relativa a los asuntos a debatir, se estará a lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, don José M.ª Vila Blanch.—26.552.

**COLEGIO VIRGEN DE LOURDES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas para el día 22 de junio de 2005, a las veinte horas, en el domicilio social, kilómetro 2,5 de la carretera de Majadahonda a Boadilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Consejero-Delegado, José Alberto Torres Garduño.—25.862.

**COLINAS DEL FARO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Colinas del Faro, Sociedad Anónima», para la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2005, a las doce horas en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la instrumentación de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación correspondiente a tratar y, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Fuengirola, 23 de mayo de 2005.—Don Miguel Trujillo Pérez, Administrador único.—27.214.

COLORTEX, S. A.

Convocatoria de Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, y con la preceptiva intervención del Letrado-Asesor, acuerdo convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2005, a las 11 horas, en Ontinyent, en los locales de la sociedad, sitios en avenida del Textil, número 60, en primera convocatoria, y si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, el día 26 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sometiendo a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión tanto de Colortex, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación y distribución del resultado de Colortex, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y a su vez proceder, en su caso, a la aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Prórroga por un año, ejercicio 2005, de los Auditores designados para Colortex, Sociedad Anónima, y para el grupo consolidado de sociedades.

Cuarto.—Renovación del grupo de consolidación fiscal.

Quinto.—Autorización para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, por la sociedad o por otras sociedades del grupo de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado así como el informe de los Auditores de cuentas.

Ontinyent, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Taberner Molinero.—27.088.

**COMERCIAL DE INDUSTRIA
Y REPRESENTACIONES, S. A.**

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 2005 en Madrid, calle Murcia, 6 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, del ejercicio 2004 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la sesión o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, según lo previsto en el artículo 144 de la citada Ley.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis González Camacho.—27.135.

COMERCIAL IRGON, S. A.

En virtud de resolución judicial se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Coimbra número 2 escalera 4, 4.º D de Burgos el próximo día 21 de junio de 2005 a las veinte horas en Primera Convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social.

Segundo.—Traslado de las oficinas al local sito en calle Coimbra número 2 escalera 4, 4.º D de Burgos. Título de ocupación que se ostenta; condiciones contractuales de la ocupación (nombre del arrendador, duración del contrato, renta mensual, incrementos de renta pactados, obligación de pago de otros gastos, como impuestos, gastos de comunidad, etc., importe y forma de las fianzas constituidas. Relación detallada de los gastos de adaptación del local ocupado. Gastos de mudanzas y de los demás servicios utilizados.

Tercero.—Designación de auditor para llevar a cabo la auditoría de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Rescisión de los contratos existentes para la presentación de servicios de asesoría contable, fiscal y jurídica. Personas físicas o jurídicas que los presentan, condiciones contractuales, aportando los contratos y facturas.

Quinto.—Adquisición de materias primas extraordinarias. Condiciones de las compras.

Sexto.—Incremento de los sueldos de los empleados y percepciones de los consejeros por todos los conceptos.

Burgos, 24 de mayo de 2005.—El Presidente Consejo de Administración, don José Ángel Ibasate Ibasate.—27.172.

**COMERCIAL TORRAS
ESTEVA, S. A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, plaza Hostal Nou, 1, de Guardiola de Bergueda (Barcelona), a las diez horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Guardiola de Bergueda, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Pares Serra.—27.069.